



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Oficio No. 206C0201000300S/UT/056/2023.

Lerma, Estado de México;
Agosto 15 de 2023.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E:

Con un respetuoso saludo y en atención a la solicitud de información pública, registrada por usted con número de folio **00036/CCCEM/IP/2023** en fecha 10 de agosto de 2023, con fundamento en los artículos 150, 152, 155, 160, 162, 173 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Deseo solicitar información sobre que se puede hacer sobre el cobro del derecho de piso cuando las autoridades de esa área están involucradas, al mismo tiempo que el crimen organizado."

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 6, 16, 17 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 1, 2, 7, 8, 11, 50, 52, 53 fracciones II, V, VI y XII, así como 58 y 59 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento las distintas instancias a través de las cuales puede iniciar las acciones legales pertinentes para el supuesto citado en la presente solicitud de información, siendo las que se enlistan a continuación:

- **Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México**, a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM):

<https://portal.secogem.gob.mx/sam>

Línea de atención telefónica: 800 HONESTO (4663786) 800 6969696 24 hrs. / 7 días

**CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

- **Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México:**

<https://uai.edomex.gob.mx/como-denunciar>

Línea de atención telefónica: 089 y 722 235 22 81

Asistente virtual ingresando a la página institucional: TEO

- **Fiscalía General de Justicia del Estado de México:**

<https://fgjem.edomex.gob.mx/pre-denuncia-en-linea>

<https://fgjem.edomex.gob.mx/atencion-ciudadana>

Línea de atención telefónica: 722 226 16 00

Correo electrónico: gempgj@edomex.gob.mx

Asistente virtual ingresando a la página institucional: TEO

O bien, ingresar la presente solicitud de información, seleccionando alguno de los Sujetos Obligados antes enunciados, a través de las siguientes ligas:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

<https://saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page>

Reiterando la plena disposición que tiene éste Organismo para cumplir con sus obligaciones en Materia de Transparencia y tener en orden y actualizada la información que se requiera y ésta se encuentre a la orden de los ciudadanos interesados en conocer la dinámica y funcionamiento del Centro de Control de Confianza del Estado de México; no omito informar que con fundamento en los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se otorga el derecho de impugnación en materia de Acceso a la Información Pública, contando con un plazo de quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta, para interponer el recurso de revisión como garantía a la que tiene derecho.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


L.A. JUAN BENJAMIN MIRA LIÉVANOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

